

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Cabra un mes 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.—Semestre 5'00.—Año 10'00  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES  
Cabra 1.º de Agosto de 1928

REDACCIÓN  
Juan Ulloa, núm. 15, donde se dirigirá toda la correspondencia. Todos los autores son responsables de sus trabajos.

Nº 520

EN LA AUDIENCIA DE CÓRDOBA

## Se celebra la vista de la tragedia de Cerro Moreno

(Servicio especial para EL POPULAR)

*De nuevo el drama de Cerro Moreno adquiere actualidad.*

*Ha transcurrido cerca de un año y sin embargo el crimen parece de ayer. Todos lo recuerdan, no en balde el maravilloso cuerpo de Dulcenombre, la soberbia belleza morena de la muchacha, su simpatía y su triunfante juventud era la alegría de los moradores de Cerro Moreno que la querían y la mimaban como la joya más rica y la flor más lozana de aquellas pintorescas tierras. La brutalidad, el cinismo acabó con una vida llena de promesas, de esperanzas, de juventud y desde entonces la tristeza y la soledad reina en los campos antes alegres y risueños. Ahora cuando anochece parece que la tierra se envuelve en velos de viuda y que al amanecer rojas amapolas florecen en el sitio donde quedó cortado este hermoso capullo por una flor marchita que en el ocaso de su juventud ve los celos en donde no hay más que amor filial.*

*Ha llegado el momento culminante, los jueces van a condenar. La actualidad, en Córdoba. La máquina de la Justicia, en marcha. Ante el severo tribunal desfilan numerosos testigos; en el banquillo, una sombra de mujer, ayer gallarda y altiva, muéstrase hoy como un fantasma de la vida. El fiscal en nombre de S. M. y de la sociedad pide cadena perpetua; un abogado en representación de una mujer que*



Dulcenombre, la víctima del terrible drama

*en tiempos fué bella moza y que hoy semeja a un espectro dantesco, —hundidos los ojos en inmensas cuencas violáceas, secas las fauces, arqueado el cuerpo por el dolor,— solicita en nombre de la madre de la víctima la pena suprema.*

*El joven abogado que viste por vez primera los severos hábitos en defensa de la delincuente pide para su reo seis años.*

*¿Qué ocurrirá, se pondrá en claro la tragedia que aún parece envuelta en espeso velo? ¿Celos fundados? ¿Crimen de la brutalidad? La muchacha murió y los inmóviles labios de Dulcenombre guardarán eternamente el hondo secreto.*

*Paz para la víctima. Clemencia para la delincuente. Piedad para los padres.*

### PRIMERA SESIÓN

Córdoba 26.

Cuando llegamos a la hermosa avenida del Gran Capitán una compacta muchedumbre se agolpa frente al edificio de la Audiencia.

En el amplio patio principal donde el calor es insoportable hay numerosos paisanos. Unos que viven en Córdoba y otros, los más, que han llegado expresamente para declarar y para acompañar a los protagonistas del drama.

El terno negro y el flamante sombrero cordobés es el traje dominante, también se ven numerosas mujeres enlutadas con pañuelo en la cabeza, llorando muchas y otras con el miedo y la preocupación de declarar ante el tribunal.

#### La Sala

Poco después de las 10 de la mañana se constituye el tribunal bajo la presidencia de D. Fernando Badía Gandarías. De fiscal actúa el de S. M. señor Muñoz Cobo, de acusador privado el Sr. Velasco, y de defensor el Sr. Belmonte, Marqués de Santa Rosa.

#### Comienza la vista

El presidente declara comenzado el acto, y seguidamente dice: Isabel Moreno Castillo, póngase de pie.

—¿Se confiesa usted reo del delito de asesinato de que se le acusa?

—No señor—dice la mujer llorando.

—¿Es usted casada?

—Sí.

—La exhorto para que diga verdad.

—Sí, señor.

Sentóse la procesada, y con el rostro oculto entre sus manos temblorosas siguió llorando.

#### Las conclusiones provisionales

El secretario don Julio Lois leyó las conclusiones provisionales evacuadas por el Ministerio Fiscal, el acusador privado y la defensa.

Según dichas conclusiones, el fiscal y el querellante coinciden en calificar los hechos constitutivos de un delito de

asesinato cualificado por la alevosía, por el que debe imponerse a Isabel Moreno la pena de reclusión perpetua. El defensor, en cambio, califica los hechos de homicidio por el que se debe de condenar a la procesada a seis años y un día de presidio mayor.

**Interesante declaración de la procesada.—Sostiene que la víctima era la amante de su padre**

La procesada se levanta para declarar. En el público hay una expectación enorme. Todas las personas están concentradas en el silencio más absoluto. Comienza el interrogatorio del fiscal.

Fiscal.—¿Cuántos años lleva usted de casada con Francisco Gálvez Espinosa?

Procesada.—Once,—contesta Isabel Moreno sin vacilar—.

F.—Cuando se casó usted, ¿sabía que su marido tenía una hija de otra mujer?

P.—No, nunca me lo dijo. Mi marido ni le escribía ni la veía nunca. Ni una carta siquiera, nada, nada,

F.—Cuando esa niña la llevaron a su casa ¿no estaba usted conforme con la madre de aquélla?

P.—Yo no conozco a la madre de la niña, ni la he visto nunca.

F.—Entonces en calidad de qué fué Dulcenombre a su hogar. ¿Como hija, o como criada?

P.—Mi marido me dijo: voy a traerte una muchacha para que te ayude a hacer las cosas.

F.—¿Por quién se enteró usted que Dulcenombre era hija de su marido?

La procesada calla unos instantes. Y después dice, sin concretar a la pregunta:

—Nunca me dijo él nada:

F.—¿Qué comportamiento tenía la niña?

P.—Era muy jaranera, muy bromista. «muy echá p' delante». Desde que ella entró en mi casa yo era allí un cero a la izquierda.

F.—La gente, los vecinos, ¿tenían también de Dulcenombre ese concepto?

P.—Todos decían que no les gustaba la manera de tratarse mi marido y ella.

La procesada, a pregunta del representante del ministerio público, dice que su marido no quería que Dulcenombre se fuera de su casa. Un día le dijo: «A callar y a vivir juntas». Ese día me pegó.

**La procesada relata el crimen**

El fiscal pregunta: ¿Qué pasó el día 27 de octubre por la mañana?

—¿El día que ocurrió el hecho?—preguntó Isabel. Verá usted—agregó—. Estaba yo en la cocina y, como de costumbre, mis hijos se fueron a jugar. Me puse yo a mondar patatas y Dulce

**PRÉSTAMOS**  
**sobre fincas rústicas**  
**y urbanas**

**BANCO HIPOTECARIO**  
**DE ESPAÑA**



Se resuelven gratuitamente todo género de informes relacionados con préstamos con el Banco citado, y se hace la tramitación de los mismos con la mayor rapidez y reserva.

Consultad al Agente único con nombramiento oficial en la zona de Cabra y para operar en toda España

**D. Luis de la Iglesia y Varo-(Abogado)**

**CABRA - (Córdoba)**

**Martín Belda, núm. 50 Teléfono número 58**

a pelar unos pajarillos. De pronto Dulce empezó a cantarme copletas. Yo le regañé. Discutimos, y de buenas a primeras me dió un golpe con la navaja que tenía en la mano. Al verme yo la sangre, me cegué, me volví loca, y no sé lo que hice, pero estoy muy arrepentida de todo.

La procesada comienza a llorar de nuevo, al recordar, sin duda, el hecho criminal que costó la vida a una mujer en la plenitud de su vida.

F.—¿Cómo dió usted las puñaladas a Dulcenombre?

La procesada, resueltamente contesta: —A brazo partido; a cara a cara; yo no pensaba que las cosas hubieran ocurrido como pasaron. No me dí cuenta de nada.

El fiscal recuerda a Isabel que su padre quiso detenerla cuando cometió el delito y que ella le dió un golpe en el brazo. También recuerda que con el cuchillo que esgrimía hirió levemente a uno de sus hijos pequeños que se acercó para que no siguiera apuñalando a Dulcenombre.

La procesada contesta llorando: —Yo estaba ciega y no recuerdo nada. ¡Qué hora más mala y qué arrepentida estoy de todo!

**El acusador privado interroga a la procesada**

El representante de la acusación privada con la venia del presidente, interroga a la procesada.

A.—Desde que usted se casó, ¿hubo paz, armonía, en su matrimonio?

P.—Sí, señor.

A.—¿Usted no supo nunca que esa muchacha, Dulce, era hija de su marido? ¿Se ha enterado en este momento?

P.—Me enteré cuando llevaba unos días en casa.

La procesada continúa contestando negativamente a cuantas preguntas le hace el querellante particular.

Manifiesta Isabel Moreno que a los pocos días de hallarse Dulce en su casa comenzó a notar «cosas» entre esta y su marido, principalmente porque éste no la miraba como antes, pues Dulce y su marido se hablaban como si

# El nuevo coche "FORD"

Ya están en España los nuevos coches y camiones **Ford**. Nadie debe comprar automóvil ni camión sin ver y probar los productos **Ford**.

Parece increíble que se vendan automóviles con todo confort, lujosos, elegantes, cómodos, rápidos, de muy poco consumo, frenos a las 4 ruedas y 4 amortiguadores hidráulicos a precios convenientes:

FAETÓN, 5.050. — ROADSTER, 5.995. — CUPÉ, 5.995. — CUPÉ SPORT, 6.295.  
 SEDÁN 2 puertas, 5.995. — SEDÁN 4 puertas, 6.520. — CAMIÓN (chasis) 5.550.

Precios en Barcelona, completamente equipados, con espejo retrovisor, limpia-parabrisas, indicador de la gasolina, amperímetro, velocímetro, y en todos, ruedas metálicas y comprendida la 5.<sup>a</sup> rueda.

Tractores "FORDSON"

Automóviles "LINCOLN"

Agente oficial en esta zona: DON EDUARDO GARCIA. -- Castelar, 2 - CABRA.

"La Lucentina" TALLER DE  
 ESPARTERÍA

Pedro Guerrero Sánchez

14, Juan Ulloa, 14  
 C A B R A

La norma de esta Casa es emplear espartos superiores así como hacer todos los trabajos con gran esmero a fin de que los clientes resulten siempre satisfechos de los encargos o compras que en ella hagan.

PRECIOS MÓDICOS

Anticatarral THAYMA

Preparado en el INSTITUTO por  
 Manuel González-Meneses Jiménez  
 Licenciado en Farmacia y

C A B R A - (CÓRDOBA)

Este nuevo preparado está hecho a base de una fórmula de los académicos de la de Medicina de Sevilla. Doctores D. Antonio y D. José González-Meneses Jiménez, Médico forense, el primero, y Catedrático de Enfermedades de la Infancia y Director de la Casa Cuna, el segundo.

Precio: 3'25 PTAS.

HOTEL CENTRAL

Espaciosas y cómodas habita-

ciones con  
 luz y timbres eléctricos

DE  
 Antonio Mesa



o. Elegante es-

tritorio y sala de recibir.

Excelente trato.

Juan Ulloa, 11 .- CABRA

Anís PRETEL Pida siempre en Fino PAQUITO



fuesen unos novios. Dice también que fué a Montilla a decirle a su suegra lo que había visto. Ahora, agregó, todos han negado lo que yo les dije.

Yo he dicho siempre la verdad, agregó, que los sorprendí traicionándome.

Después la procesada no contestó afirmativamente a ninguna de cuantas preguntas le hizo la acusación.

**La defensa, interroga**

El defensor de Isabel Moreno Castiello, don Ricardo Belmonte, marqués de Santa Rosa, comienza haciendo a la procesada preguntas releccionadas con su noviazgo con el que hoy es su esposo.

D.—¿La muchacha era coqueta?

P.—Sí, señor, muy bromista, muy orgullosa; quería trepar a las personas con la respiración.

D.—¿No sorprendió usted una vez a su marido sentado en una mecedora y a Dulce junto a él, haciendo actos deshonrosos?

—Sí señor.

D.—¿Durante varias noches no se levantaba su marido sigilosamente y se trasladaba al cuarto de Dulce?

P.—Sí, señor y una noche en que lo sentí me eché de la cama al poco rato que él, lo seguí con cautela y al llegar a la habitación de Dulce encendí un fósforo y los encontré en el lecho abrazados. Yo dije: no tenéis vergüenza ni uno ni otro. Mi marido entonces me suplicó: «Calla, por Dios, no digas nada que nadie se entere de esto.»

Otra vez—continuó diciendo Isabel—mi marido compró un traje a Dulce, y se lo probó él mismo,

D.—¿Su marido le ha engañado alguna vez durante su matrimonio?

P.—Sí, señor.

Después, a preguntas de la defensa, la procesada vuelve a relatar los hechos en la forma que lo hizo anteriormente.

D.—Durante el tiempo que ha estado usted en la cárcel, ¿la ha visitado su marido?

P.—No señor; en Cabra me visitó una vez, de parte suya, un individuo llamado Federico Arroyo Vlchez, quien me dijo que como declarara que había sorprendido a mi hombre con Dulce, me castigarían con más pena.

D.—¿Por qué se ha contradicho usted tanto en el sumario?

P.—Porque estaba loca y porque tenía miedo ante la amenaza de mi marido.

Con ello se dió por terminado el interrogatorio de la defensa.

**El padre de la víctima defiende el honor de esta.**

El fiscal pregunta a Francisco Gálvez:

—¿Por qué no se casó usted con Jua-

na Rodríguez Parrado, madre de Dulcenombre?

—Porque en el pueblo de Castro del Río había muchas murmuraciones y me aconsejaron que no me casase con dicha mujer.

Entonces era yo muy joven e hice caso de lo que me decía la gente respondió Francisco.

F.—¿Usted se enteró de que había tenido una hija?

T. Si señor.

F.—¿Cuándo llegó a conocerla?—preguntó el fiscal.

—En el mes de mayo del año pasado. Fué a visitarla y le regaló un vestido y varias peinetas. Siempre había tenido la tarea de que se viniese a vivir con nosotros, y yo le decía: «No quiero porque no os vais a llevar bien; las mujeres sois así.»

—¿En calidad de qué llevó usted a Dulcenombre a su casa, como hija o como criada?

—Como hija, e Isabel así lo pensó también.

A preguntas del fiscal contestó el testigo que Dulce llegó a Cerro Moreno Alto el día 14 de Junio del año anterior y que al principio se llevaban muy bien las dos mujeres porque la muchacha era muy agradable y simpática para todo el mundo. Con todos lo hacía muy bien la pobre. Con mis hijos se portaba mejor que su propia madre.

—¿Cuándo le manifestó su mujer el deseo de que se marchara Dulce?

—Tres o cuatro días antes de que se desarrollara el crimen.

—¿Qué razón le expuso su mujer para ello?

—Ninguna.

Agregó Francisco, que la mañana de autos entró en el cuarto de Dulcenombre, para preguntarle cómo se encontraba, pues la noche anterior se había acostado algo indispuesta, y que su mujer se asomó a la habitación y le dijo, que a qué iba allí, que si aquello estaba bonito.

—Yo no le dí importancia y me marché al campo para comprar el picón. La noticia de la tragedia me la llevaron mis hijos José y Antonio, quienes me dijeron:

—¡Vaya usted a casa, que mamá ha pinchao a Dulce con una navaja!

Después de los hechos me encontré en un chinero la navaja de Dulce, que yo quería guardar como recuerdo de la víctima.

A continuación el querellante particular interroga a Francisco Gálvez.

—¿Decía usted, preguntó el Sr. Velasco, que había sostenido relaciones con Juana Rodríguez cuando tenía 19 años?

—Si señor, porque sabía que era buena y honrada, y si no me casé con ella, fué por hacer caso de las gentes.

**CLÍNICA DENTAL**

DE

**Oscar Vasquez Solís**



Enfermedades y dientes

Prótesis dental.

Consulta diaria

Marqués de Cabra, 11

El señor Velasco, preguntó: ¿Sabía la gente que era cariño de padre el que usted profesaba a Dulcenombre?

—Ya lo creo. Yo así al menos lo pensaba.

—¿Es cierto que cuando su mujer pretendió alejar a la niña dijo que cada cual tomaría la determinación que tuviera por conveniente?

—Sí, señor.

—¿Para entrar en la habitación de usted había que pasar por la de Dulce?

El testigo contesta afirmativamente y agrega que la víctima dormía con otra hija suya. Niega que diese ningún recado a Federico Vlchez para que se lo trasmitiese a su mujer, cuando estaba en la cárcel de Cabra, y sostiene que él nunca ha visitado a su mujer en la prisión.

—Isabel—agregó el testigo— sí me ha mandado varios recados para que le llevase a sus hijos.

—¿Es cierto que la noche, víspera del crimen, se levantó varias veces del lecho?

—Sí, señor.

Isabel Moreno interrumpió rápidamente diciendo: ¡Eso es mentira!

Por último Francisco Gálvez fué interrogado por el abogado defensor de la procesada.

Manifestó que era cierto que la madre de Dulcenombre tenía otros dos hijos, de un hombre con el que vive.

**El dictamen de los médicos**

Se dá lectura al informe de la autopsia y comparecen los peritos médicos Ortiz, Escofet, Berenguer y Orta que después de alguna discusión están de acuerdo en cuanto respecta a la pureza de Dulcenombre.

**SEGUNDA SESIÓN**

Córdoba 27.

Bajo la presidencia de don Fernando Badía Gandarias, se consituyó hoy la Sala segunda de la Audiencia, para con-



**Isabel Moreno,  
la autora del  
crimen que  
tanto ha apa-  
sionado  
a la opinión  
pública.**



tinuar la vista de la causa incoada en el juzgado de Cabra por el delito de asesinato, contra Isabel Moreno Castillo.

El presidente declara abierto el acto y continúa la prueba testifical.

**Declaración de José Moreno Ruiz**

El primero que comparece en la Sala es José Moreno Ruiz padre de la procesada.

El testigo manifiesta que Dulcenombre se hizo agradable a todo el mundo desde el primer día.

F.—¿Qué disgusto supo usted que hubo pocos días antes de haberse realizado el hecho?

T.—Una mañana me encontré a mi hija algo agitada y le pregunté. ¿Qué te pasa? Y ella me respondió:

---Que he tenido entre mis ojos que mi marido se levantaba de madrugada y se iba al cuarto de Dulce, y anoche los pillé juntos en la cama.

**Emocionante relato de los hechos**

A preguntas del Ministerio público, el testigo narró lo ocurrido en la mañana de autos en Cerro Moreno Alto.

---Estaba yo---comenzó diciendo---aquella mañana arreglando una bestia para ir de viaje, y una nietecilla mía se acercó, diciéndome: «Abuelo, venga usted a tomar una tasa de manzanilla». Yo fuí entonces a la cocina de mi hija donde encontré a Dulcenombre.

Luego me senté un rato en el poyo de mi cocina para descansar. Estuve unos instantes y escuché como si los

niños estuvieran jugando y chillando. Salgo a la puerta enseguida miro p'alante y me encuentro ante los ojos el charco de sangre; a una mujer encima de la otra y a los cinco niños alrededor de las mujeres. Al ver aquello me hizo así la cabeza. Mi hija Isabel estaba sobre Dulce apuñalándola con el cuchillo que tenía en la mano derecha. Yo la sujeté el brazo por la espalda, asina, pero ella hizo un brusco movimiento, desprendióse de mí y al escaparse su brazo, que yo tenía sujeto fuertemente, nuevamente se hundió el cuchillo en el cuello de la víctima.

Entonces yo, me separé del cuadro sin saber que hacía, hasta que rompí a llorar.

Seguidamente el acusador privado interrogó a José Moreno Ruiz.

—¿Es cierto—preguntó el señor Velasco—que ante el juez dijo la verdad de lo que presencié el día de autos?

—Sí, señor,—respondió el testigo.

A otras preguntas manifestó que Dulcenombre se llevaba bien con todos. Yo—agregó—no puedo decir de no quererla. No creí en las relaciones que mi hija me dijo que sostenía Dulcenombre y Francisco porque me parecía imposible; nunca había visto ni observado nada.

A.—Ha dicho usted a preguntas del Fiscal que oyó usted un ruido que le pareció extraño, y, dígame, cuando usted llegó al lugar del crimen, ¿qué dijo Dulce?

T.—Me dijo muy profundamente, casi agonizando: ¡Ay abuelo!... Yo me

quedé sin pronunciar palabra hasta que rompí a llorar.

A.—Y su hija, ¿qué le dijo, cuando usted la recriminó?

El testigo calla.

—No recuerda—continuó preguntando el señor Velasco—que usted declaró ante el juez que su hija le había dicho: «Lo he hecho antes de que ellos lo hagan conmigo.»

El testigo dice que no recuerda.

**José Moreno ante la defensa**

El defensor de Isabel Moreno señor Belmonte interroga a continuación al padre de la procesada.

D.—¿Sabía usted que Francisco Galvez tenía una hija?

T.—Sí, lo sabía; no por él, sino «por el vulgo de las gentes».

A determinadas preguntas de la defensa continuó diciendo José Moreno que no sabía si Francisco Gálvez se veía con su hija antes de que fuera al cortijo. Dice que Isabel quería a sus hijastros como si fuesen hijos propios.

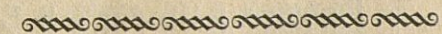
Con ello dió por terminada la defensa su interrogatorio.

El presidente hace algunas preguntas al testigo, para concretar las declaraciones. Una de aquéllas referíase al lugar en que se desarrolló la riña, y el testigo contestó que en el exterior de la casa.

**Declaración de José Galvez Roldán**

Comparece después ante la Sala el joven de trece años de edad José Gálvez Roldán, hermano de Dulcenombre.

A preguntas del fiscal manifiesta que su madrastra Isabel Moreno se portaba con él regularmente. Recuerda que cuando fué Dulcenombre al cortijo, su



**José Velasco**

**Mecánico-Eléctricista**

**Juan Ulloa CABRA**  
**Instalaciones eléctricas**

**Servicio rápido de reparaciones**

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**Material eléctrico baratísimo**

**Pida en todas partes el exquisito vino tinto olo-roso**

**Paga**



# Laboratorio Egabro

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán (Italia); Medalla y Diploma en el X Concurso Internacional de Barcelona del año 1922, y Gran Premio en el II Congreso Nacional de Ciencias Médicas celebrado en Sevilla año 1924

DIRECTORES TÉCNICOS:

MANUEL ROLDÁN CORTÉS, Médico - JUAN B. CABRA, Farmacéutico

CABRA (C)

ESPECIALIDADES:

- FIMONIOL. Balsámico.
- HEMATINOL. Tónico neurasténico.
- YODOTANOL. Antiescrofuloso, Antituberculoso. Tónico remineralizador.
- BIOGASTROL. Tónico Digestivo. Antidispéptico.
- REUMATINOL. Poderoso antirreumático.
- LUETINOL. Antiavariósico eficaz. Depurativo enérgico.
- EGABRINA. Pomada analgésica. Antirreumático externo.
- POLIBROMINA. Sedante, hipnagogo, analgésico y antiespasmódico.
- NEUTROGASTROL. Antiácido, neutralizador, antigastrálgico.
- VITONISAN. Estimulante, vigorizador, tónico, antineurasténico.
- FIMONIOL (Inyectable). Balsámico, desinfectante de vías respiratorias.
- HEMOBICAL. Recalcificante poderoso. Reconstituyente único.
- NUTRIL. Extracto de cereales y leguminosas, maltosado.
- FEBRIFUGOL. Elixir. Rápida antiseptia interna, sin sales de mercurio ni fermentos lácticos.
- EUGESTOL. Para combatir los Síndromes gravídicos, las retenciones reflejos de orina, las crisis gástricas de las tabes y la eclampsia puerperal.



Anís  
VILLANUEVA  
No cabe duda, es  
lo más  
rico que se bebe



Pruébelo - Pruébelo

## Fonda Maestre Restaurant

Comidas a la carta por cubiertos - Cocina selecta - Bar - Cervecería

Juan Ulloa, 33 - CABRA - Teléfono, 81



## No dé V. más vueltas a su cabeza

de moscas, mosquitos, chinches, cucarachas y demás insectos presente estación, no desaparecerá de su casa más que con el uso de los insecticidas, el poderoso



### FUMIGOL



FUMIGOL evitará que su casa sea un infierno con tanto bicho. El FUMIGOL le permitirá desempeñar sus quehaceres sin molestias. El FUMIGOL hará que la higiene reine en su hogar. El FUMIGOL es el **más barato** de todos los insecticidas conocidos. Apresúrese a adquirirlo del Concesionario para esta plaza

**DROGUERIA DIAZ** Martín Belda, 31

así como también puede comprarlo en casa de los Sres. D. Angel Padilla, Don Fernando Manjón-Cabeza y Don Agustín Chacón.

madrastra la recibió muy gustosa, y que dichas mujeres se llevaron siempre bien. Que ignoraba los móviles del crimen, pues nunca vió reñir a dichas mujeres ni de palabra.

El Fiscal le dice que relate los hechos pero el muchacho, a consecuencia de su falta de expresión y a estar impresionado sin duda ante la presencia del Tribunal, no cordinará las ideas.

En parecidos términos contesta el muchacho a las preguntas del acusador privado y del defensor.

**Lo que dice Francisco Sevillano el mulero**

Dicho individuo declara que era mulero, al servicio de Francisco Gálvez, y sostiene que en el matrimonio Gálvez-Moreno no hubo nunca disgustos.

Agrega que la muchacha era simpática y no alozada, y a la que todos profesaban un cariño sincero, honrado y bueno.

El defensor preguntó al mulero: ¿Usted sostuvo alguna vez relaciones amorosas con Isabel?

El mulero contestó seguidamente: Nunca.

**Antonio Almansa**

Este individuo es el marido de Carmen Púa, y declara que tanto Isabel Moreno como su marido Francisco Gálvez fueron conformes en llevarse a Dulcenombre al cortijo.

Con referencia al día de autos, vió a una mujer encima de otra, y que al ver la sangre, marchó a su casa y cerró la puerta, y al poco rato, desde la ventana de la cámara vió pasar a Isabel con un cuchillo en la mano. Agrega que junto al cadáver no vió navaja.

Dice que la procesada era una buena mujer.

**Carmen Púa**

Los extremos más interesantes de la declaración de Carmen Púa consisten en la afirmación que hizo ante la Sala de que Isabel Moreno le dijo que se llevara a sus hijos, cosa que no le había dicho nunca hasta aquella mañana.

Sostiene que Isabel era muy ama de su casa.

**La madre de la víctima, declara**

Juana Rodríguez Parrado, madre de Dulcenombre, comparece ante la Sala, envuelta en un manto de luto. Dicha mujer conserva aún vestigios de la belleza de su juventud.

Manifiesta que vive en Castro del Rio, donde fué novia de Gálvez, del que tuvo a la niña Dulcenombre.

—¿Usted sabe que Gálvez ha juntado dinero?—preguntó el querellante.

—Sí, señor, la gente eso decía.

Declara que ellá no fué gustosa en que su hija fuese a vivir con su padre, pero entre Isabel y su marido volvieron

loca a la muchacha, haciéndole regalos, diciéndole que la iban a dar su nombre y dinero y que la casarían bien.

Sostiene que Isabel Moreno visitó más de una vez a Dulce en un caserío cercano a Cerro Moreno Alto, y que aquella le hizo regalos por su propia mano.

Dice que después de estar Isabel en el cortijo, la vió una vez en el mes de septiembre y que la joven le manifestó que estaba muy bien tratada por todos.

D.—Al dejar que su hija fuese a vivir con su padre, ¿pensó usted en la conveniencia económica?

T.—Sí, señor.

D.—¿Y no pensó usted en que Francisco se casara con usted?

T.—Como iba yo a suponer eso, estando él casado.

Termina Juana Rodríguez diciendo que según le había dicho su hija, tanto Isabel como su marido le habían hecho proposiciones para que se fuese a vivir con ellos.

**Otros testigos**

Declaran a continuación Fernando Galvez Espinosa, cuñado de Isabel; Federico Vilchez Ballesteros, Antonio Gálvez Espinosa, también hermano político de la procesada; Antonio Vilches Peña, Francisco Arroyo Vilchez, y el Jefe de la cárcel de Cabra don José Sánchez Hidalgo.

Las declaraciones de estos individuos son desfavorables para la procesada.

**Declara un guardia civil**

Propuesto por la acusación declara el guardia civil Miguel Cañete, que fué el jefe de la pareja que prendió a Isabel.

La declaración de dicho individuo es interesantísima, pues dice que Isabel al ser detenida exclamó: «Yo, gracias a Dios, no tengo nada».

**Más declaraciones**

Por último, declaran Julia Hinojosa Aguilera y Antonio Serrano Castillo, quienes se mostraron de parte de la procesada.

**Conclusiones definitivas**

Terminada la prueba testifical, el fiscal y la Defensa sostuvieron sus conclusiones provisionales.

El acusador privado presentó un escrito modificando las suyas, apreciando en el delito la premeditación y alevosía, y pidiendo que se imponga a la procesada la pena de muerte y el pago de 20.000 pesetas de indemnización a la madre de la víctima.

**ÚLTIMA SESIÓN**

Córdoba 28.

Con más concurrencia de público que las anteriores, dió comienzo a las 11.

**Informe del Fiscal**

El suceso realizado, por la procesada---dice el Fiscal señor Muñoz Cobo---

es un crimen por celos, pero no celos de concupiscencia y sensualidad, sino celos provocados por la envidia, por una imaginación ardiente que cree e imagina que se le escapa el cetro de un hogar.

Francisco Gálvez Espinosa tuvo en sus mocedades relaciones con Juana Rodríguez Parrado, y llegaron a tener a la niña Dulcenombre, que solamente fué reconocida por la madre.

Llegó el año 1927, y esta niña que nació y se crió en un ambiente de clandestinidad y que prestó servicio en diferentes casas como sirvienta tuvo la mala fortuna de ir a una finca contigua a Cerro Moreno Alto, para trabajar en la recolección de la aceituna.

El fiscal continuó diciendo que sin que se pueda determinar el acuerdo del matrimonio, desde luego es cierto que visitaban ambos a la muchacha, que le hacían regalos, incluso en aquello que más puede halagar a la mujer, como son los vestidos, llegando a vencerla para que dejara el hogar materno y se fuese a vivir con ellos.

Antes Dulcenombre consiguió de su madre la autorización necesaria para irse a vivir con su padre, y la desventurada niña, el día 14 de Junio del año 1927 subía las cuestras que conducen a Cerro Moreno Alto.

La niña se muestra desde los primeros días acreedora al cariño y consideración de todos, incluso de Isabel Moreno Castillo, pues sus simpatías, sus dones personales, así lo merecían; pero un día, Isabel manifiesta el propósito de alejarla.

¿Cuáles son, pues, las causas de la animosidad de Isabel contra Dulce?

En el acto del juicio ha habido un momento en que a esta mujer se le ha escapado la verdad, por su propia boca.

Dijo ella: «Yo no la quería en mi casa porque era dueña de todo, ella iba a ser la señora y yo la criada.»

En estos momentos en que la verdad se manifiesta, se descubre que no son amores clandestinos los que motivan el crimen, sino que la procesada veía en el cariño que el padre profesaba a su hija, que iba a perder la hegemonía y el poder.

A la mañana del día 27 de Octubre, con motivo de una enfermedad, Francisco se acercó al cuarto de Dulce, movido, no sólo por sentimientos de padre, sino de humanidad; quizá le hiciese alguna caricia; quizá le diese un beso, manifestaciones cariñosas; muy propias entre un padre y una hija.

Entonces Isabel se presenta y recrimina a su marido. Este le dice: «No creas malas cosas, mujer; eso ni siquiera debe pensarse».

Después el orador narra minuciosamente los hechos, basándose en las declaraciones de los principales testigos.

Dicha narración no difiere en nada de lo expuesto por el ministerio fiscal en su escrito de conclusiones provisionales.

La niña—dijo el fiscal—no esperaba nada, no supo ni pudo sospechar nada. Isabel, sobre seguro, sacó el cuchillo y descargó varios golpes sobre su víctima a traición.

Esta da un grito que fué oído por los niños, quienes acuden en auxilio de Dulcenombre.

El fiscal refiere los hechos, al llegar a este extremo, con extraordinaria minuciosidad.

# L'ABEILLE

Compañía Francesa de Seguros sobre la Vida  
y contra los Accidentes

Autorizada por los Ministerios de Fomento y de la Gobernación

BARCELONA - Plaza Urquinaona, 7

## SEGURO AGRÍCOLA

**L'Abeille** cubre la responsabilidad de los agricultores SIN NINGUNA LIMITACION respecto al pago de las indemnizaciones que de conformidad con la Ley de 10 de Enero de 1922 corresponden en caso de accidente a los obreros agrícolas, tanto permanentes como temporeros ocupados en sus explotaciones agrícolas y pueden ser objeto de seguro.

Dicho personal percibirá siempre en caso de incapacidad temporal, las tres cuartas partes del salario, y para los casos de muerte e incapacidad permanente, las indemnizaciones íntegras indicadas en las condiciones generales y particulares de la póliza, además de los gastos de médico y farmacia, que van también a cargo de la Compañía.

Para más informes dirigirse al Agente general, DON VICENTE CAMILLERI POVEDANO - Martín Belda, 60 - CABRA

## Pago de Riofrío



Beba siempre este exquisito vino.

## AGENCIA GENERAL

para la obtención de Préstamos Hipotecarios con Bancos nacionales y personas particulares de toda España, desde CINCO a CINCUENTA AÑOS y por importaciones que sean las cantidades.

**Carlos Carretero**

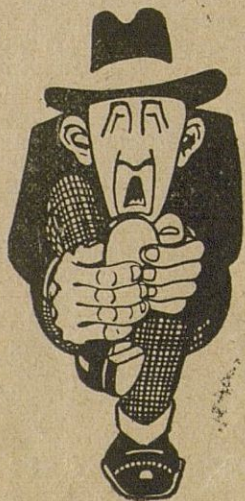
Agente General (Córdoba)

En sus oficinas, calle Alonso Uclés, núm. 14, informará gratuitamente a cuantas personas le honren solicitándolo, demostrándoles numéricamente las ventajas que se obtienen con las diferentes combinaciones establecidas

Tramitación rapidísima - Absoluta reserva

# Casa PADELBE

## Calzados - Curtidos



Todas las personas de buen gusto se calzan en esta Casa, que tiene además la exclusiva en Cabra de la venta de los insuperables calzados para niños

### "Kin-Kin" "El Pelicano"

Uno de los pocos que no usan los calzados PADELBE

Juan Ulloa, 21 CABRA Teléfono, 99

Estos son los hechos—continúa diciendo—; estas son las vicisitudes de la tragedia.

Yo, no soy padre; los que tenéis esa fortuna, comprenderéis lo amargo del hecho que voy a relatar.

Refiere el señor fiscal que cuando estuvo en Cabra para estudiar la causa vió que el niño rehuía acercarse a su madre y el digno Juez de Cabra obligó al pequeño para que se aproximara a aquella.

Isabel Moreno besó a su hijo varias veces; el muchacho al recibir los ósculos maternales se los borraba con la mano.

Continúa el fiscal recordando las declaraciones prestadas en el acto del juicio por el padre de Isabel y por el hijastro de aquella.

Sostiene que los hechos son constitutivos de un delito de asesinato cualificado por la alevosía.

De esto no puede haber la más remota duda—asegura— y expone a continuación pruebas para demostrarlo.

—Termino por donde empecé. Este caso no es un crimen de celos concupiscentes, ni sensuales, sino provocados por la envidia,

Hace un canto poético a Cabra, comparándola con Granada, ciudad en que nació, y termina su brillante informe, que sentimos no reproducir íntegro, a causa de la falta de espacio, recordando las palabras que Tertuliano pone en boca de uno de sus personajes, relacionándolos con el crimen, cuya vista se celebra: «Yo soy trigo de Cristo y debo ser triturado por los dientes de la fiera.»

## Informe del acusador privado

A continuación hizo uso de la palabra el acusador privado, el culto letrado don Francisco Velasco Aguilar.

La justicia es fría y bella en su desnudez por eso esta representación, en cumplimiento de un deber imperioso, cogería a las manos de Isabel Moreno Castillo y se cubriría con un manto de piedad y misericordia, para pedir clemencia para esta pobre mujer, clemencia, que yo en este momento invoco.

Decía el señor Fiscal al hablar del cortijo «Cerro Moreno Alto», que quedó impresionado ante la maravilla de aquel lugar donde se desarrolló la más espantosa de las tragedias.

Y es verdad—continuó diciendo el señor Velasco;— sobre aquellos bellos campos cayó tronchada una flor roja, la cabeza de Dulcenombre, cuyos pétalos al deshojarse se elevaban al cielo pidiendo misericordia.

Dios dió también a los hombres un paraíso.

De pronto surge lo aciago, la serpiente bíblica que dijo: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente...»

La serpiente es el símbolo de la envidia, y en el valle de Cabra aparece Isabel Moreno que, invadida por ese sentimiento bajo y ruin, comete el crimen.

Voy a circunscribirme a los hechos, brevemente.

Un día, como costumbre, leí yo «La Voz de Córdoba» el periódico popular cordobés, y en una de sus páginas leí un relato lleno de emoción, describiendo la tragedia desarrollada en Cabra.

Aquel relato me impresionó, porque la Prensa honrada de Córdoba, que sabe recoger las verdades; la Prensa,

que no oculta estas crudezas de la vida, pues sirven para refrenar las malas pasiones, consiguió que me adelantara en aquel relato.

«La Voz» decía que al morir alevosamente la infortunada Dulcenombre Rodríguez Parrado, había ocurrido un contraste tremendo. Sobre la sangre caliente de la víctima, flotaba una flor roja de los campos egabrenses, que Dulcenombre llevaba puesta sobre su cabeza.

Cuando esta representación experimentó la emoción de aquel relato, no sospechaba siquiera que iba a ocupar este honrado lugar.

Hoy venimos aquí a sentir hondamente la tragedia.

Continúa el señor Velasco su elocuente y emocionante informe hablando de Juana Rodríguez Parrado, madre de Dulcenombre y de las relaciones que Francisco Gálvez sostuvo con aquella.

En periodos elocuentes continúa el señor Velasco su brillante informe, exponiendo pruebas para reivindicar el honor de la víctima.

Dice que Isabel Moreno ha fingido la historia ridícula de los celos.

Sospechar eso es monstruoso, que a los labios esa ofensa.

Se acoge a las conclusiones provisionales de la defensa para argumentar que en aquéllas se demuestra palpablemente la mejor defensa que de la víctima puede hacerse.

El defensor presenta expedita la verdad, pues dice que «la muchacha, en su ingenuidad, se dejaba querer como si sintiera un afecto nuevo.»

Con ello se prueba la honradez, la virginidad de la pobre víctima del espantoso crimen.

(La procesada, en este instante se arrodilla y comienza a llorar, y el presidente le ordena que se calle o si no ordenará que la alejen del salón.)

En la sesión de ayer—agregó el señor Velasco—abrumadora en grado sumo, un anciano dijo la verdad: el padre de Isabel Moreno.

A la edad de ese hombre, cuando se está al borde del sepulcro no se miente jamás.

Explica después el orador con detalles emocionantes la forma en que se desarrollaron los hechos y dice de la procesada que es una Agustina de Aragón, valiente en el charco, en el cielo...

Termina diciendo que sabe que Córdoba, en cuyo escudo campeon los blasones de muy hospitalaria, muy noble y muy leal, cuando sepa que el Tribunal, de acuerdo con sus conclusiones, que en este momento mantiene pidiendo la pena de muerte para Isabel Moreno Castillo, llegará a las puertas de la Audiencia, amparada en la Virgen de los Dolores, pidiendo clemencia para la pobre mujer que se sienta en el banquillo.

Las últimas palabras del señor Velasco causan gran emoción en el público.

## Informe del defensor

El defensor de la procesada, D. Ricardo Belmonte, comienza diciendo que el hecho no es delito monstruoso como aquí se ha querido demostrar, sino un delito vulgar, nacido a consecuencia de los celos.

Argumenta y para ello se basa en

las declaraciones de algunos testigos, que Dulcenombre sostenía con su padre relaciones incestuosas y a propósito de ello trata de la conducta moral de la víctima, diciendo que se había criado en un ambiente falto de religiosidad y sabiendo que su madre no era la esposa legítima del que ella consideraba como autor de sus días.

Dice que Isabel, según se demuestra en la prueba testifical, ha sido siempre mujer honrada y buena y que a todos los hijos, los que tuvo en su matrimonio y los que Francisco aportó de su primero, a los que quiso por igual.

El señor Belmonte, cuyo informe duró más de hora y media, y el cual lamentamos no reproducir, expuso consideraciones para demostrar que Isabel Moreno Castillo obró a consecuencia de los celos e impulsada por la obsesión y el arrebato.

Terminó diciendo que sus últimas palabras eran de súplica al Tribunal, que es el portavoz de la Justicia, para que escuche las manifestaciones expuestas por la defensa, y a consecuencia de lo que han visto en el acto de la prueba, e imponga a la procesada la pena que él considere justa, con lo cual llevarán la tranquilidad a una desgraciada, que la marcó el destino en la frente con el estigma del delito.

La causa quedó terminada y pendiente para sentencia.

## SENTENCIA

Córdoba 31 (urgente, servicio especial para EL POPULAR). Acaba de hacerse pública la Sentencia de Cerro Moreno por la que se condena a la procesada a la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión temporal y 10.000 pesetas de indemnización a la madre de Dulcenombre.

La noticia de la condena de Isabel Moreno Castillo ha producido honda emoción.

## FINAL

Cuando a los pocos días de ocurrido el crimen comentábamos en estas mismas columnas las fantasías de ciertos periódicos madrileños para darle al suceso cierto sabor pasional conque aplacar la sed de sangre de las porteras suscriptoras del folletín, decíamos:

No hay misterio, ha sido el crimen de la incultura, de la brutalidad suma y del egoísmo de una mujer salvaje que no puede mirar con tranquilidad los mimos y atenciones de un padre hacia su hija, mujer ya, que ha estado en ausencia forzosa durante muchos años.»

Nuestra afirmación ha quedado plenamente demostrada no sólo en las declaraciones de la mayoría de los testigos sino en los informes de las partes en que alguna como la del acusador privado ha hecho referencias a la información aparecida en nuestro colega «La Voz» de Córdoba hecha por la misma pluma que trazó las crónicas de EL POPULAR.

### VALORES POSITIVOS DE LA INDUSTRIA EGABRENSE

## LAS BODEGAS DE DON VALERIO MORENO MERINO

Hay en Cabra diversas industrias cuyo estado pujante es desconocido por la mayoría de los egabrenses; se sabe que existen pero se ignora la importancia que tienen fuera de nuestra ciudad.

El refrán de «nadie es profeta en su tierra» se cumple aquí con fatídica frecuencia en todos los ramos de la vida; el industrial egabrense que se dedica a ofrecer los géneros a sus paisanos rara vez progresa. Por el contrario si tiene alas y se decide a salvar las fronteras de la patria chica entonces verá al poco tiempo cómo el esfuerzo del trabajo se ve coronado con la aceptación de sus productos y generalmente con valiosos premios, si a exposiciones los envía.

Cabra es de los pueblos más industriales de la provincia y el que se dedica a las más variadas especialidades, ninguno compite con él aunque le doble el número de habitantes y no lo decimos nosotros en un exceso de cariño al terruño, lo pregonan con irrefutable certeza las cifras en la Hacienda por el concepto de contribución industrial.

Una de las industrias más antiguas de la antigua Egabro era la vinícola, fama tuvieron sus vinos. Valera nos hablaba de ellos cuando los jerezanos venían a comprar los ricos caldos para cambiarles el nombre en su pueblo y exportarlos en botellas de cuello esbelto y etiquetas de rabiosos colorines para cautivar la atención de los extranjeros que sólo sabían del Oporto, del Jerez y del Borgoña. Entonces nuestros cosecheros no explotaban el vino embotellado.

Llegó después la filoxera que arrasó los viñedos y tras un largo periodo de crisis vuelve en nuestros días a adquirir la viníco-

la egabrense la importancia que merecen sus sabrosos caldos.

#### LA MEDICINA Y EL VINO

He aquí una cuestión que no está lo suficientemente aclarada. ¿Es el vino bueno, o por el contrario perjudica a la salud? Mientras los americanos amparan con penas severísimas la ley seca hay doctores en medicina que formulan opiniones halagüeñas como ésta: «El vino más que para recrear el paladar es una medicina grata y segura contra ciertos estados de anemia y agotamiento, depresión de ánimo, tristeza y neurastenia, enfermedades hoy dominantes en todo el orbe, por el vivir agitado y ansioso que impone la vida moderna».

Hay quien se apoya también en fuentes tan autorizadas como la historia, pues siendo Noé el que nos salvó del diluvio universal y el que inventó el vino no nos iba a legar una mala herencia.

#### VISITANDO LA BODEGA

#### MÁS ANTIGUA DE CABRA

Estábamos la otra tarde en la Redacción esperando que nuestro fraternal amigo *Paco Alamares* acabara de soportar al maleta de la última corrida que llegaba a reclamarle porque en la crónica, habiendo quedado mal le había puesto regular y no bien como el émullo de Cúchares deseaba; es la vigésima quinta visita de esta índole que *Alamares* lleva recibidas en la temporada y vemos por momentos que agotan su paciencia, pero llega Lorenzo Moreno, el simpático amigo que con otros cuantos vamos a visitar sus bodegas y cortamos la discusión tauromaca.

Las bodegas de Valerio Moreno Merino se hallan instaladas en los números 8 y 10 de la Calle Conde de Cabra, sin faltarle un detalle de los muchos que exige la buena tecnología: locales espaciosos con mucha ventilación, poca luz y preservados de los cambios de temperatura.

#### CUÁNDO SE FUNDÓ LA

#### BODEGA. LA ELABORACIÓN

Mientras los amigos se dedican a escanciar los ricos amontillados nosotros tratamos de hacer la información.

—¿Cuándo se fundó la bodega? —preguntamos al amigo Lorenzo.

—Mi abuelo Don Francisco Moreno Cruz que allá por los años de 1855 tenía varios viñedos pero sin explotar por su cuenta, pensó dedicarse al negocio de vinos y en 1860 fundó la bodega que desde entonces a hoy ha ido en marcha progresiva. Los cuidados especiales que dedicamos a las cepas y la selección de la uva han hecho que nuestros vinos se vean solicitados con una demanda a veces superior a nuestro margen de disponibilidades.

#### MARCAS DE VINOS

—¿...?

—Nos dedicamos principalmente a la elaboración de vinos amontillados.

—¿...?

—Las marcas son «Pago de Riofrio», «La flor del Amontillado» y «Amontillado Viejo» todos se venden en igual abundancia.

—¿...?

—Fabricamos vinos dulces el «Pedro Ximénez Néctar» y «El Moscatell Añejo». También nos dedicamos a la elaboración de vinagres embotellados especiales

para grandes Hoteles y Restaurantes marca «Hércules» que tiene una gran aceptación.

...Y DE VINO NI UNA GOTTA

—¿...?

—Sí que nos han pasado cosas graciosas durante nuestra larga vida comercial. Un año llegó un señor de porte distinguido y ademanes correctos que quería comprar una partida importante. Hubimos de enterarle de nuestra selecta elaboración y como el hombre parecía interesado por los vinos le dí a leer el análisis hecho por un importante Laboratorio Jitológico. Después de leer el informe el hombre nos dice muy serio. «Yo no puedo comprar vuestros géneros». «¿Porqué? inquirimos.» Y el señor de porte distinguido y ademanes correctos, responde: «Porque este papel dice que el líquido analizado, — que ustedes aseguran ser vino— tiene agua, alcohol, ácido carbónico, glicerina, éter, materia colorante y... de vino ni una sola gota.»

No hubo medio de enterar al buen hombre y se fué de Cabra sin comprar el líquido que en su composición química no tenía ni una gota de vino.

PREMIOS DE EXPOSICIONES

—¿...?

—Hemos enviado nuestros productos a pocas exposiciones aunque siempre que concurrimos nos otorgaron importantes premios. En 1877 en la Exposición Nacional Vinícola nos otorgaron medalla de perfección y diploma de mención. En 1893 en la *The united states of América*. Chicago. En Madrid, en Viena y en la Exposición Regional de Cabra fuimos así mismo felicitados y premiados.

Por Real Decreto de fecha 21 de Mayo de 1915 el Gobierno de S. M. concedió a mi padre la encomienda de la orden civil del Mérito Agrícola.

EL LÍMITE DE LA BEBIDA

Habíamos pasado una tarde deliciosa en las importantes bodegas colmadas de atenciones por Lorenzo el simpático hijo del dueño, que nos da a probar como broche exquisito de la visita un vino añejo: *Fundador* de la vendimia del 1860.

Al salir un amigo nos quiere dar un provechoso consejo.

—¿Tú sabes lo que tienes que

hacer para no emborracharte bebiendo?

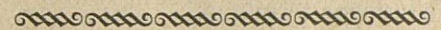
Y como nosotros ignoramos el procedimiento nos contesta.

—Haz como yo. Bebe hasta que veas las cosas dobles y no te marearás nunca. Por ejemplo: tú ves aquellos dos municipales de la esquina, pues bien, cuando empieces a ver cuatro.....

—Pero hombre si no hay más que uno.

*Tableau.*

EL DETECTIVE FOX.



# Juan Caballero

Martín Belda, 32.

A las personas dist<sup>a</sup> de buen gusto les quisite.



## HELADOS y CREMIS

y como complemento, los **Bloques Americanos** y riquísimos **Bombones Helados**



# Almacenes Málaga

**Tejidos y Novedades**



**Especialidad en Fantasías y Pañería**

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**



Esta Casa recibe semanalmente remesas de todos sus artículos y presenta lo más nuevo en coloridos y dibujos.

**No olvidar las señas: Juan Valera, núm. 4 (antes Granadal)**

### NUESTROS PAISANOS

#### Don Rafael Piedra Pavón

Con la intensa alegría que siempre nos producen los triunfos de los paisanos, leemos en el «Diario de Córdoba» la información que su corresponsal en ésta le envía, referente al triunfo de un esclarecido egabrense: el Presbítero Don Rafael Piedra Pavón, que desde hace muchos años reside en Concepción (Chile), cuya Prensa se ocupa de él en estos elogiosos términos:

«Con justo júbilo ha sido recibida en nuestra ciudad la noticia de que el cura Párroco del Sagrario, Pbro. D. Rafael Piedra Pavón, ha sido agraciado con el honroso cargo de camarero secreto supernumerario de Su Santidad el Papa Pío XI.

«Este alto honor sólo lo han alcanzado en nuestra diócesis dos significadas personalidades eclesiásticas. Esta designación crea diversos honores especiales ante el Pontífice Romano, y el señor Piedra pasa a formar parte de la familia Noble de S. Santidad y gana el título de Monseñor. Deberá usar tres clases de hábitos, cada uno de los cuales debe ser llevado en cierta y determinada ceremonia de las sagradas funciones.

«Además tiene diversos otros privilegios, que se estampan en las instrucciones que van adjuntas al decreto de nombramiento.

«En los círculos católicos y eclesiásticos y, en general, en la ciudad, ha sido recibida con mucho agrado la alta distinción de que ha sido objeto el Presbítero Sr. Piedra.

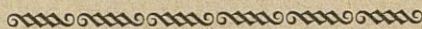
«En efecto, se trata de un sacerdote cuyas relevantes cualidades son universalmente reconocidas y apreciadas.

«Con verdadero espíritu cristiano y de apostolado, el señor Piedra ha podido realizar una acción muy interesante en todos los aspectos que conciernen a la vida sacerdotal.

«Profesor del Seminario de esta

ciudad, párroco en distintas localidades, Secretario de la ex-gobernación eclesiástica de Temuco, organizador y mantenedor de diversas instituciones de acción social-católica, el Pbro. señor Piedra ha dejado en todas partes huellas de su laboriosidad y de su hondo espíritu apostólico. Culto, distinguido, caballeroso, el señor Piedra ha sabido captarse la estimación y el respeto de cuantos lo conocen.»

Felicitemos al Sr. Piedra por la distinción con que le ha honrado el Sumo Pontífice, distinción que llena de orgullo al pueblo que le vió nacer y de alegría a su apreciada familia y paisanos.



### UNA INSTITUCIÓN NOTABLE

#### EL CORO LUCENTINO

Cada vez que vamos a Lucena nos encontramos en la gran ciudad de Barahona de Soto alguna reforma importante, alguna mejora radical de esas que dan a los pueblos el sello de cultura y progreso.

Visitábamos Lucena en tiempos de sus fiestas populares en las que hermosas mujeres ponían la nota de distinción y belleza en sus calles, plazas y jardines, notablemente modernizado; entonces presenciábamos un acto simpático y cultural: la primera actuación en

público del Coro Lucentino bajo la dirección del ilustre maestro madrileño Don Rafael Benedito y patrocinado por el Alcalde Don Antonio Vibora Blancas.

Era la primera actuación y no se podía pedir más.

El otro día tuvimos la suerte de escuchar de nuevo estos Coros y lo que ayer era solemne promesa es hoy perenne realidad. El Sr. Benedito, director de la Masa Coral de Madrid ha hecho una obra admirable consiguiendo reunir 350 bien afinadas voces gran parte de ellas de hermosas mujeres.

El éxito merecido en verdad ha sido rotundo, el pueblo lucentino, persuadido de su importancia y de lo que los Coros dicen de la cultura de Lucena aplaudió sin reservas.

Pronto darán un concierto en la capital invitados por la sociedad de Profesores de orquesta. Que el triunfo les acompañe de igual forma que en la memorable tarde que tuvimos la dicha de oírlos.

Felicitemos al pueblo hermano y a su digno Alcalde don Antonio Vibora Blancas, fundador de la citada agrupación artística y alma de las reformas tan importantes que se están realizando en Lucena y que han de convertirla en plazo no muy lejano en una de las ciudades más hermosas y modernas de España.



## MARIANO MOYA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO,  
HÍGADO, INTESTINOS Y DE LA NUTRICIÓN

RAYOS X - ELECTROTERAPIA

Consulta de 2 a 4. :-: Gondomar 1, pral.

CÓRDOBA



EDICTO

DON JOSÉ REYES LEÑA, Re-  
caudador Depositario de la  
Comunidad de Labradores de  
esta Ciudad.

HAGO SABER: Que la co-  
branza voluntaria por concepto  
de Guardería Rural, correspon-  
diente al tercer trimestre y segun-  
do semestre del corriente año  
tendrá lugar todos los días hábi-  
les y horas de oficina en la casa  
social de esta Comunidad, calle  
Almaraz núm. 7 de esta pobla-  
ción, en los días comprendidos  
desde el 1 de Agosto hasta el 31  
del mismo; debiendo advertir a  
los contribuyentes que transcurri-  
do dicho plazo se procederá al  
cobro por la vía de apremio.

Cabra 26 de Julio de 1928.

José Reyes Leña

EN DEFENSA DEL OLIVO

Informe sobre la visita de ins-  
pección girada a los olivares  
de la provincia de Sevilla

(Continuación)

La única generación suscepti-  
ble de combatirse, mediante la  
aplicación de insecticidas, es la  
segunda que ataca a brotes y ra-

cimos florales. Se ha empleado  
para ello el arseniato de plomo,  
pero los resultados conseguidos  
han sido poco prácticos y a nues-  
tro juicio se debe esto a lo difícil  
que resulta mojar bien los brote-  
cillos y botones florales, que son  
los que el insecto come. El arse-  
niato de plomo aunque se adhiere  
bien, tiene poco poder mojante y  
por ello sería conveniente ensa-  
yar la siguiente fórmula:

Pasta de arseniato de plomo del comercio	1 kgrs.
(si es en polvo 500 gramos)	
Melaza de azucarería	2 a 3 litros
Agua	100 »

Para prepararla dilúyase bien  
el arseniato en un recipiente cual-  
quiera con 50 litros de agua y en  
los otros 50 dilúyase igualmente la  
melaza echándola después poco a  
poco y sin dejar de agitar con un  
palo sobre el arseniato.

Como el arseniato de plomo es  
insoluble, es precaución importan-  
tísima remover bien el líquido ca-  
da vez que se vaya a llenar el apa-  
rato pulverizador y si se emplean  
aparatos de mayor cabida que los  
de mochila, deben estar provistos  
de agitador, para mantener siem-  
pre el preparado lo más homogé-  
neo posible.

En esta forma el arseniato de  
plomo se extiende mejor y se  
mantiene mejor en suspensión;  
pero es conveniente hacer ensa-  
yos previos pues la excesiva ad-  
herencia podría llegar a producir  
quemaduras en cuyo caso habría

que reducir la cantidad de mela-  
za.

El arseniato de plomo debe  
comprarse bien neutro y así no  
hay que temer quemaduras. Ade-  
más si se emplea en polvo, que  
es más barato que en pasta, debe  
procurarse que sea muy fino y al  
hacer la dilución empezar por  
mezclarse con pequeña cantidad  
de agua, pues si se echa directa-  
mente sobre los 50 litros se diluye  
mal.

El hecho de que según Berlese  
en los olivares tratados contra la  
mosca del olivo, no se hacen sentir  
los ataques del *Prays* nos indu-  
jo a realizar unas experiencias de  
lucha contra los adultos de la ter-  
cera generación, colocando reci-  
pientes con melaza arsenical, du-  
rante el periodo de aparición de  
mariposas de esta generación. El  
olivar en que realizamos las expe-  
riencias no tenía apenas polillas y  
por ello no puede sacarse conclu-  
sión definitiva; pero lo que resul-  
tó evidente en la atracción de los  
lepidópteros por las melazas. Por  
ello juzgaríamos de mucho interés  
el ensayo de este nuevo procedi-  
miento.

(Continuará)

Pida en todas partes el  
exquisito perfume oliv-  
roso

Page  Perfumero

# Ferretería "La Llave"

PRECIOS Cervantes, núm. 6 (frente al Teatro) FIJOS

Máquinas plateadas  
para  
afeitar los cuellos de las  
señoritas  
a 2'50 cada una.

Esta Casa acaba de recibir un  
gran surtido  
en calcetines de hilo y seda al  
sorprendente precio de

1'00 y 1'25 par

Medias de señora  
desde el  
reducido precio de  
0'40 par.  
Surtido en Perfumería.

**LETRAS DE LUTO**

En Rute, donde residía, falleció el próximo pasado día 26, nuestro querido amigo y paisano don Miguel López Palop.

Por su laboriosidad y honradez era estimadísimo en aquella población, y en Cabra, donde contaba también con muchos amigos, ha sido sentidísimo su óbito.

Descanse en paz.

Expresamos nuestro sentido pésame a su desconsolada esposa doña Piedad Osuna Moscoso, hijos D. Miguel, D. Antonio, doña Gloria y D.<sup>a</sup> Rosa, hijos políticos D. Antonio Ferreira, doña Clotilde Buenaño y D.<sup>a</sup> Aurora Porras, nietos y demás familia.

\* \* \*

En Doña Mencía entregó su alma a Dios el pasado día 28 don Juan Santos Gan Gómez, persona muy estimada en aquella Villa por su laboriosidad y honradez.

Descanse en paz.

Reciba su afligida viuda doña Trinidad Villatoro, hijos D. Juan, D. Antonio, D. Rafael, D.<sup>a</sup> Francisca, D.<sup>a</sup> Mariana y D.<sup>a</sup> Santos, hijos políticos, entre ellos y muy especialmente D. José Pérez Polo, nuestro querido amigo, y demás deudos, el testimonio de nuestro sentido pesar.

**AL PUEBLO DE CABRA**

Pide indulgencia el tenor Ocaña por encontrarse en la imposibilidad de presentar la Compañía que con tanto ahinco y entusiasmo estaba formando para que resultara digna del inteligente público egabrense. Pero mil inconvenientes agenos a su voluntad, cuales son, los excesivos gastos del personal artístico (43 actores

y 15 profesores de música), alquiler de local, luz, propiedad, timbre, mendicidad, viajes, sastrería, decorado etc. etc., han demostrado ser imposible que llegara a cubrirse, con los ingresos, el presupuesto de gastos, aunque se impusiera este respetable vecindario un verdadero sacrificio, le han hecho renunciar a tan magna empresa; pero no al deseo de dar a conocer a sus paisanos los adelantos que ha hecho en su carrera artística, y a este fin, valiéndose de artistas de verdadero relieve en los teatros de la Corte, ha organizado

**DOS CONCIERTOS MONUMENTALES**

que tendrán lugar muy en breve, con sujeción al programa que oportunamente dará a conocer, con precios modestos para el público en general y para los señores abonados en particular.

Seguro de ser nuevamente honrado con la concurrencia, a este culto espectáculo, de sus amigos y paisanos da las gracias a todos su agradecido y atento servidor,

*Antonio Ocaña*

**NOTICIAS**

**VIAJEROS**

Marcharon:

A Huelva, el docto Catedrático y Secretario de este Instituto Don Jaime Gálvez Muñoz y el aprovechado estudiante don Salvador Muriel Fernández, nuestros queridos amigos.

A Almadén, nuestro joven amigo don Juan Tenllado Luna.

A El Viso, nuestro distinguido amigo y colaborador D. Rafael Ruiz Muñoz, culto capellán de las Escolapias.

A Madrid, nuestro querido amigo D. Luis Felipe Cruz Ulloa.

Llegaron:

De Constantina, el ilustrado Capellán de las Agustinas Don Francisco J. Luna, nuestro querido amigo.

De Sevilla, nuestro querido

amigo D. Celso Beca y Méndez de San Julián.

De Villa del Río, la bondadosa señora doña Carmen Leña de Romero, y su bella y simpática hermana Srta. Antonia Leña Manchado.

**TRASLADO**

Se pone en conocimiento del público que la Recaudación Municipal se ha trasladado a la calle (Sagasta) antes Priego número 27.

**LA VERBENA DE STA. ANA**

Con bastante animación se ha celebrado en la explanada y alrededores de la Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, donde se venera la Santa, madre de la Virgen, una verbena.

Durante dos noches actuó la simpática Banda de las Escuelas del Ave María.

Todos los que concurrieron a la típica fiesta andaluza elogiaron el buen gusto con que el industrial Paulino Blancas exornó y alumbró el lugar donde se celebró la verbena.

Y hasta que llegue San Agustín, en que el gran Segura se pondrá de nuevo en movimiento para que la tradicional verbena de la Placeta adquiera este año extraordinario esplendor.

**ESPECIALISTA**

Se recuerda a los enfermos del estómago, hígado e intestinos que el reputado Dr. D. Mariano Moya, especialista en estas enfermedades, celebrará consulta, previo número, todos los primeros domingos de mes, en el Hotel Central, de esta Ciudad, de 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Pida partes del 'ido olo-  
exqu<sup>ro</sup>oso



**PAGO DE RIOFRÍO**

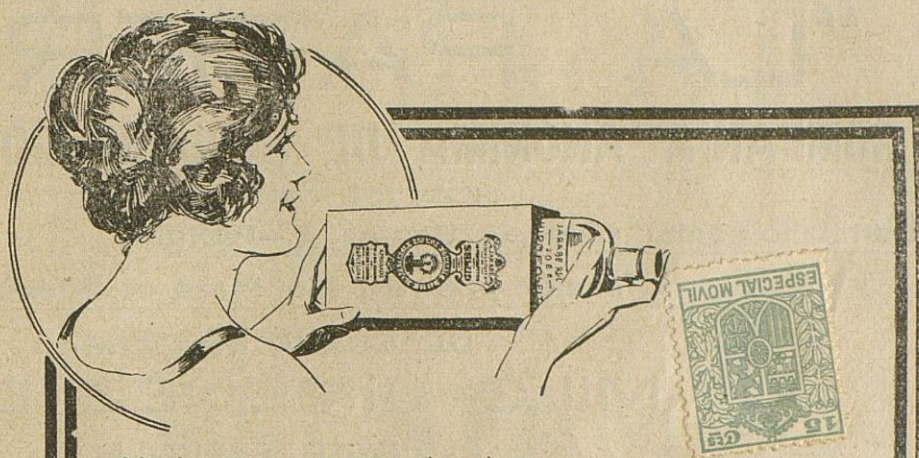
# Funeraria del Carmen

Juan V. ... 20

**CABRA**



Gran surtido en cajas de lujo y baratas.



Al abrir una nueva caja, siento satisfacción vivísima porque mi tónico predilecto, el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

atrae a mi memoria la dicha recobrada después de algunos años de malestar, de tristeza y de agotamiento. Este reconstituyente devolvió el color rosado a mis mejillas, el apetito, las fuerzas perdidas y aquellas ilusiones que vi a punto de desvanecer para siempre

Más de 35 años de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Asegúrese de la legitimidad del Jarabe, fijándose en la etiqueta exterior donde aparecen estampadas con tinta roja las palabras

HIPOFOSFITOS SALUD

# URALITA, S.



DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Paseo de Alcántara-Romero (contiguo al Laboratorio Egabro)

**CABRA** ... (Córdoba)



En el Laboratorio Egabro se compran a 0'25 centimos los frascos color caramelo o blancos iguales a los que sirven de envase a sus preparados.



---

# “LA PATERNAL”

## COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

---

**Domicilio social: Calle de Ménars, 4.--PARIS**

**Dirección para España: Plaza de Príncipe Alfonso, 14.--MADRID**

DELEGADO EN CABRA:

**CAMILO JIMÉNEZ DURAN**

PERITO AGRÍCOLA

**Alonso Uclés, 24**

---

# “LA VELOCIDAD”

**Gran Taller de Niquelado, Plateado, Dorado y todo lo concerniente al ramo de Galvanoplastia y Electrolisis**

**RAFAEL O. MORENO**

CARCABUEY (CÓRDOBA)

---

En este Taller se hacen entre otra infinidad de trabajos, los siguientes:

Restauración del dorado de las camas, bolas, barras y bolitas de aprieto de las mismas, que por su mal estado tienen feo aspecto; dejándolas con el dorado tan brillante como cuando se compraron, pudiendo decirse que se estrenan otra vez sin que el dorado se vuelva a empañar.

Con tan brillante aspecto o sea como si acabaran de salir de la fábrica, se restauran todos los objetos dorados, como aparatos eléctricos, llamadores de puertas. Todo el herraje de los paragüeros, percheros, perchas sueltas, escaparatés y todo lo que sea de metal o latón dorado o blanco.

Caso que se desee, se puede niquelar todo lo expuesto, tomando un hermoso brillo como si fueran de plata.

Se niquela el herraje de las vitrinas de los médicos y las de los barberos y todo lo que sea de hierro o metal.

A los dueños de automóviles les participo, que se niquelan los radiadores, marcos de parabrisas, soportes de los mismos, reflectores y biseles de los faros, paragolpes y todo lo referente a los automóviles.

Igualmente se niquelan los manillares y todos los objetos de bicicletas.

Los objetos del culto se restauran. Los que sean de metal, plata u oro, como Custodias, Cálices, Copones, Cruces, coronas, ciriales, vinajeras, candelabros, palmatorias y en fin todo lo concerniente al culto religioso; los objetos de plata y oro se restauran dándoles el mismo brillo que cuando nuevos, y los de metal se restauran o se niquelan dándoles un hermoso brillo que se confunden con los de plata.

Los precios son convencionales, siempre a base de lo más barato posible.

☞ **Caso de no gustar el trabajo no se cobra nada** ☞

---

Los encargos o avisos a DON LUIS ROLDÁN CALVENTE, en “El Martinete”, o a DON MANUEL PÉREZ MORENO, celador de Telégrafos.